

En la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal, remitiendo su importe.

J. JUAN ANTONIO CORCUERA.

25 ejemplares 75 céntos.

LA PROPAGANDA LIBERAL

DIARIO DEMOCRATA-MONARQUICO.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

Número suelto 5 céntos.

AÑO I

MADRID, LUNES 20 DE FEBRERO DE 1882.

NÚM. 5



LA SEÑORA DOÑA ISABEL GREPPI DE SOLÍS HA FALLECIDO

á las diez de la mañana del día 19 de Febrero de 1882.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Solís, sus afligidos hijos D. Andrés, doña Elvira y D. Pedro, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy 20 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 70, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

El Carnaval político.

Estamos en pleno Carnaval: ¿quién puede hoy hacer en serio su marcha contra la corriente?

Los hombres cubren su rostro con careta para cubrir el corazón.

Sólo los políticos descansan y se la quitan en los felices días en que las pasiones engendran la ira y éstas el delirio.

El voicieglero Carnaval lleva á todas partes la máscara de la alegría, á despecho del dolor, de la pena y de la miseria.

Al contemplar el cuadro que ofrece una multitud de placer, ostentando el más refinado lujo haciendo alarde de riqueza y de opulencia, no es raro que haya quien exclame:

—¡Qué dichoso país! Escuchar esto el Ministerio, dice con regocijo: —Esa es mi obra.

Los amigos aplauden. Los adversarios silban. El griterío se aumenta.

El Carnaval social concluye con el entierro de la reina.

Esto sucede el silencio... después viene el ayuntamiento la reflexión, y...

Los políticos se ponen la máscara. Los se fingían las voces; se decían las verdades se representa la farsa y se miente en voz alta.

Los se preguntan y nadie se conoce. El país, vuelto ya del delirio, pregunta con dolor:

¿Dónde estamos? ¿En el borde del abismo, grita una comparsa. Estamos perdidos, exclama otra, y no hay salvación.

Es preciso un esfuerzo para salvar el país, dicen. Roguemos á Dios para la extirpación de los desvíos de la sociedad, murmura la hipocresía en la.

Medio de este desconcierto, otra comparsa numerosa, batiendo palmas, exclama con gran alboroto:

¡Alabid nuestra obra. ¡Neces el vócerio aumenta. ¡Esta el contribuyente.

¡De placer el agiotista. ¡En las banderías. ¡En las asustas.

¡En la avergüenza. ¡En la escóndea. ¡En la miseria se regocija.

¡En la incoherencia muestran. ¡En la penetración como canes hambrientos en las dependencias del Estado.

¡En la... ¡En la... ¡En la...

Crónica.

Conocíamos al presbítero guerrillero que en defensa de la buena causa no tiene reparo en empuñar el fusil de las revueltas civiles.

Mas nos faltaba la exhibición en el escenario político contemporáneo del cura polemista que, dando taja y mandobles, se rebela contra los acuerdos de Roma.

Y ahí se ha presentado el padre Gago, que desde las columnas de El Siglo Futuro, fué ayer la piedra de escándalo en todos los círculos de la corte.

La carta es una helicosa filípica contra los proladados que se han opuesto á la peregrinación tal como la ideó el Sr. Nocedal.

Y si no se equivocan nuestros cálculos, la catilinaria ha de tener su resonancia.

Por el pronto, los que juzgaron muerto el escabroso asunto de la romería vuelven otra vez á preocuparse por la nueva faz que presenta.

Qui cirra terrá. Entretanto, la verdad es que no debe propinársele la Extremaunción al Sr. Nocedal como hombre político, ni dejar de colgarle la estabaza de peregrino.

Otro acontecimiento, aun más mundanal que el anterior, era el que por contra á la crónica del día entretenía ayer á los noticieros.

Nos referimos al santuoso baile celebrado la noche anterior en el hotel de los Duques de la Torre. Dejando á un lado los esplendores de la fiesta y la alegría bulliciosa de los concurrentes, lo que principalmente se comentaba con interés era solamente cierta plática larga y animada celebrada entre el Sr. Cánovas y el anfitrión.

Cuéntran que al General declaraba el último Presidente del Gobierno, que no ambicionaba el Poder, que no le devoraba la impaciencia, y que prefería por el contrario permanecer observando cómo la situación se gastaba, cómo permanecía en la inercia, cómo iba perdiendo su prestigio ante el país.

Y se añade que el Duque nada contestaba á las hábiles insinuaciones del Sr. Cánovas; que parecía pesaroso de tener que dar la razón á su adversario político... etc., etc.

Después de todo, aun cuando D. Antonio sea el hombre de las grandes frases, ya se ocupa ó no del Sr. Alonso Martínez, en esta ocasión, ni él ni su oyente han descubierto ningún continente en el diálogo que tanto ha dado que hablar, y que se escuchaba en cualquier parte.

Para frases buenas, la de un personaje, Talma de nuestra política, á quien preguntando una artista extranjera, cómo en este país, donde hallaba tantos príncipes de la palabra, se hallaba tan escaso de artistas dramáticos, contestaba:

—Tanto como buenos artistas aquí no faltan; lo que hay es, que los mejorcitos que tenemos se dedican á la política.

Pero frases como esta no se oyen todos los días aun cuando se trate de personajes que, como el señor Cánovas, lleven la fama de hacerlas como el primero.

Después de todo esto, nada dió de particular el día, que todos los madrileños consagraron al Carnaval.

La última noticia de sensación en ciertos círculos fué el fallecimiento del ahumado pastelero de la casa de Lhardy, digno émulo de Brillat-Savarin y de Carême.

El Puerto de la Habana.

Perfectamente de acuerdo con nuestro apreciable colega El Progreso en lo que consigna en sus columnas para encarecer la energía de que por el Gobierno se arbitren los medios necesarios para dar inmediatamente mayor bruceaje al hermoso é importante puerto de la Habana, somos de contraria opinión en todo lo que dice relativo al muelle de San Fernando: y, fijense bien nuestros abonados, nuestra oposición se funda en parte en las mismas razones que él aduce para obtener la demostración de lo que pretende.

«La circunstancia de que al frente del muelle de San Fernando sea donde existe mayor fondo, y por consiguiente facilidad para que atraquen los buques de alto bordo,» es precisamente la que le hace precioso é indispensable para que en él y no en otro tenga su natural emplazamiento la máquina con todos sus almacenes y accesorios, no sólo para construir el necesario complemento del arsenal, sino también porque únicamente allí podrán las fragatas de nuestra marina de guerra atracar para sufrir las reparaciones que hagan precisa la permanencia de ellas en las aguas de las Antillas.

Nadie niega que sea importantísimo el atender á las mejoras de la carga y descarga para conseguir sean menores los estudios, y por ello resulte beneficiado el comercio; pero ¿quién podrá desconocer un sólo momento que por la misma razón de ser la Habana la capital de la Isla de Cuba debe el Gobierno contar con un muelle á propósito para los embarcos y desembarcos de tropas, embarcos y desembarcos de toda clase de material de guerra?

Los mismos que solicitan la peregrina cesión al comercio del muelle de San Fernando, ¿no son por ventura los que en diferentes ocasiones han celebrado públicamente la rapidez y el orden con que se han realizado operaciones de aquel género, sin que ni por un instante se hayan tenido que interrumpir ni las del tráfico cotidiano comercial, tanto de arrastre como de carga y de descarga?

Ni la prensa ni el comercio son razonables al pedir que la marina de guerra se utilice de otros puertos, porque la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno en acceder á esta pretensión resulta manifiesta, no sólo por lo que dejamos apuntado, sino porque el Gobierno sabe que, por desgracia, el movimiento de buques en el puerto de la Habana ha disminuido sensiblemente con relación á épocas anteriores, y no le es tampoco desconocido que cuando esa cifra se elevaba á muchos miles, sobraban para las necesidades del tráfico los muelles existentes, como se lo prueba, entre otros casos que se pudieran citar, el que con el parecer de la Junta de comercio, concedió al Sr. Herrera más de quinientos metros de muelle para que estableciera almacenes y estaciones de embarque.

Nuestro ánimo no es empeñarnos en polémica con el apreciable colega El Progreso, aunque no la rehuremos si él desea insistir; así es que nos hemos concretado á indicarle no está en lo firme el inspirador del artículo El puerto de la Habana, con el que coincidimos también, y con el que asociamos nuestro ruego para que el señor Ministro de Ultramar ultime pronto el expediente: pero pidiéndole nosotros que le resuelva desestimando la infundada y poco patriótica pretensión de quienes, á pretextos de perjuicios al Tesoro, que son imaginarios en absoluto, quieren privar á la Marina de un elemento de acción precioso é indispensable para el mejor servicio del Estado.

Polémica.

Al observar nuestro colega El Constitucional que la tirada de nuestro periódico se hace en la misma imprenta de El Cronista, dice que nos va hallando algún parecido con los conservadores.

Será parecido... tipográfico únicamente; pues aunque envidiamos el ingenio con que el cofradado hársar está escrito (cosa que, dicho sea sin ofensa, no nos sucede con el que El Constitucional revela), por lo demás comulgamos en otra parroquia.

Conste, para que no vuelva á confundirnos con nadie en lo sucesivo; equivocación que, por nuestra parte, le prometemos no tener en nada que se relacione con El Constitucional, que indudablemente es suí generis en todo.

Esta noche salen á provincias por la línea de Andalucía nuestros queridos jefes los Sres. Moret y Marqués de Sardoal.

Dice El Diario Español: «La PROPAGANDA LIBERAL, diario democrático-dinástico, dice que su benevolencia para con la fusión es carnisosa.» Y para probarlo, escribe: «La situación fusionista se encuentra en un período de verdadera descomposición.» Reconocemos gustosos que es muy cariñosa la

benevolencia de LA PROPAGANDA LIBERAL para con la fusión.

«Benevolencia como esta, poca, dirán los fusionistas.»

Se equivoca el colega: hay muchos fusionistas que les gusta recibir golpes con la badila en los nudillos, como al personaje de La casa de Beras.

Dice La Fe:

«Dice un periódico que el sistema de las expediciones á provincias inaugurado por dos de los jefes del flamante partido democrático-dinástico, los señores Moret y marqués de Sardoal, es un plagio del sistema de Balagner, «pero sin paellas.»

«A la paella sustituye con ventaja en Andalucía, país preferido ahora por el Sr. Moret, el gazpacho, que por lo fresco puede ser el plato simbólico del partido que todavía colea.»

¡Colear! ¡Colear! qué entretenimientos busca el diario carnicuda.

Leemos en un colega ex-cabecilla carlista. «Nos ha sorprendido que el nuevo periódico democrático-dinástico diga en su primer número que el nuevo partido se propone elevar á España al rango de potencia importante.»

Es muy natural la sorpresa del colega, porque... no comprende estos deseos en nadie.

Si se tratara de volver á los tiempos de Telaraña, el cura de Santa Cruz y tantos otros caballeros de triste memoria, de seguro lo encontraría muy natural.

¿Que túpe tienen esos irregularizadores de contribuciones!

Escribe La Integridad de la Patria: «Al volver á Madrid el Sr. Candau después de un año de alejamiento de la vida política, se asegura que ha celebrado una entrevista muy cordial con el Sr. Sagasta, en la que se han borrado las malas impresiones que en el ánimo del diputado sevillano pudieran haber dejado aquellas cosas que en una célebre sesión del Congreso le dijo el hoy Presidente del Consejo de ministros.

«Aunque esto fuera cierto, como el Sr. Sagasta no podrá tal vez, ni en la eventualidad de que se forme un Gabinete homogéneo, dar al Sr. Candau la cartera que éste desea, y á la cual cree tener, y no le falta razón bajo su punto de vista, un derecho incóncuso, porque son muchos los postulantes que están inscritos con anterioridad, dudamos que la cordialidad entre ambos personajes sea duradera, y que acabe el Sr. Candau por hacer uso de su verbosidad inagotable en daño del actual Gobierno.»

«Si el Sr. Sagasta formase un Ministerio homogéneo, sería el único modo de que el profesor del señor Rico no pudiese entrar en el Gabinete.

El Sr. Candau, orador estrepitoso por partida doble, no es constitucional, sino centralista, y al único Ministro que pudiera sustituir sería al de Hacienda, para... hacerlo bueno.

De El Cronista: «La PROPAGANDA LIBERAL pega de firme á la fusión porque es fusión. ¿Qué es el partido monárquico-democrático? Otra fusión.

«¡Ah! Confusión de confusiones.»

«Podría decirnos el diario conservador en qué se funda para decir que el partido democrata-monárquico es una fusión?

Por lo demás, la única confusión que puede haber en política, es la formación de partidos cuando obedece sólo á la necesidad de ser Ministros unas cuantas personalidades, como, por ejemplo, el partido conservador, que se formó al calor y con el prestigio de la Monarquía de D. Alfonso, y en el que cupieron los Sres. Romero Robledo, revolucionario de abolengo, y el señor Conde de Toreno, moderado enragé.

«¿Esta sí que es la verdadera confusión!

De El Progreso: «La PROPAGANDA LIBERAL nos aconseja que no seamos envidiosos.

«No nos da por ahí tratándose de dinásticos. «Compadecemos, y ya es bastante.» Arrogante moro estás.

Dice El Día: «En el Salón de Conferencias, contados asistentes.

«A un lado un grupo de periodistas. «A otro, D. Servando Ruiz Gómez con sus amigos habiendo de artes y de contribuciones.

«Los demás políticos en el Prado.»

Es claro; es donde se reúnen las máscaras. Lo peor del caso es que á los fusionistas se les conoce en que van disfrazados de liberales.

Con el mayor sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento ocurrido ayer en esta corte de la virtuosa señora madre del director de El Progreso, nuestro particular y querido amigo D. Andrés Solís, á quien, como á toda su familia, enviamos el mas sentido y profundo pésame.

Leemos en El Progreso: «El Tiempo metido á domine.

«Ayer hablamos de la disidencia que pareció diluarse en el partido canovista, y el órgano del conde de Toreno se apresura á contestarnos áuiche mismo lo que sigue:

«Cuando el colega democrático logró unir á Marqués con Ruiz Zorrilla, á Castelar con Figueras, á Pi y Margall con Moret, etc., etc., quizá pueda per-

«Mirarse el recreo de volver la mirada á otros partidos.»

«Y cuando se fije en el conservador, aprenderá á apreciar lo que es la disciplina y la unidad de partidos.»

«No lo entendemos así. Esa disciplina de que habla *El Tiempo* no es tal disciplina, sino sumisión incondicional á la voluntad de un hombre.»

«Por eso el Sr. Romero Robledo, que como político es lo que vale más después del Sr. Cánovas dentro del partido conservador, es ya hoy un peligro para esa disciplina que tanto entusiasma á *El Tiempo*.»

«Y que está llamada á desaparecer.»

Tenemos necesidad de rectificar algunas de las apreciaciones del ilustrado colega.

No es sumisión incondicional á un hombre, sino á la nómina; y no es el Sr. Romero Robledo el que más vala después del Sr. Cánovas, sino el Sr. Silvela (D. Francisco); y no puede peligrar la disciplina, porque no existe; y ya no hay sumisión, porque no firman nómina... más que los aprovechados ó los esgudidos.

Una réplica habilidosa de nuestro apreciable colega *El Globo*:

«LA PROPAGANDA LIBERAL, cuya visita hemos recibido y pagaremos con gusto, se hace cargo en su número de ayer de una frase malamente atribuida al Sr. Castelar y referente á la mayoría del Gobierno.»

«Con tal motivo, hace un chispeante y delicadísimo comentario sobre la *contra* de nuestro jefe en esa mayoría.»

«Crea el colega que nadie ha dicho tal, pues todos saben cuánto vale el Sr. Moret, inteligente defensor del Sr. Camacho en la Comisión de Hacienda y bastante por sí solo á engrandecer é imprimir carácter de distinción á la derecha menos derecha del mundo.»

«Suponemos que LA PROPAGANDA LIBERAL y el señor Beranger estarán en perfecto acuerdo con nuestro desinteresado juicio.»

El Sr. Beranger y nosotros estamos perfectamente de acuerdo con el jefe de nuestro partido, señor Moret, y aplaudimos sin reservas su conducta para con el Gobierno fusionista, porque sólo significa el apoyo á toda tendencia y toda solución que el señor Sagasta emprenda en sentido liberal.

Pero de esto á votar con la mayoría las proposiciones de confianza á determinados Ministros, hay una gran diferencia.

Estas cosas sólo las hacen los posibilistas.

Además, el Sr. Moret no defendió al Sr. Camacho; lo que hizo fué contribuir á legalizar la cuestión económica, sin descender á detalles que pudieran hacer creer que asumía la responsabilidad del autor de los proyectos, y esto sólo puede traducirse por un acto puramente patriótico.

Por último, si la frase origen de nuestro suelto no es del Sr. Castelar, nada hay de lo dicho, y rogamos á *El Globo* no nos guarde rencor y procure visitarnos, porque hasta la fecha no hemos tenido el gusto de verle por nuestra redacción.

COMITÉS DEMOCRATA-MONÁRQUICOS.

PROVINCIA DE MADRID.

CAPITAL.—Distrito del Hospicio.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beranger y Marqués de Sardoal.—Efectivo: Excelentísimo señor Duque de Veraguas.—Vicepresidentes: D. Vicente Argenta, D. Fernando Colón, D. Juan del Puyo, D. Angel Stor.—Vocales: Señor Marqués de Villanueva de las Torres, D. Eduardo Giner, D. Eduardo Martín Peña, D. Juan Utrilla, D. Hilario Arduas, D. Joaquín Elias Pavón, D. José Aguilera Meléndez, D. Emilio Altolaguirre, D. Elías Díez, D. Eduardo Utrilla.

Distrito de la Latina.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beranger y Marqués de Sardoal.—Efectivo: D. Manuel Surjo.—Vicepresidentes: D. Vicente Agustí, D. José Martínez, D. Eusebio López, D. Inocente Aguado.—Vocales: D. Victoriano Corona, D. Antonio Surjo, D. Luis Hermosa, D. Francisco Herreros, D. Diego Pérez, D. Eduardo Selgas, D. Juan López, D. Antonio Cámara, D. José María Rodríguez, D. Ramón del Rey.—Secretarios: D. Ramón Falcó, don Demetrio Castellano, D. Luis Sirvent, D. Francisco Sanfó.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Valladolid y el juzgado de primera instancia de Olmedo, y declarando que no ha debido suscitarse la promoción entre el Gobernador de Murcia y el juez de primera instancia de Gergal.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de quintas.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Domingo Gallego y Compañía la concesión de un ferrocarril desde Alicante á Murcia, con dos ramales á Novelda y Torreveja.

Otra autorizando á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante para arrendar determinada porción de terreno comprendido dentro del perímetro de la estación de las Delicias.

Otra dando las gracias á D. Fernando Alvarez de Toledo por el donativo de dos volúmenes que contienen reglas del canto llano, misas y rezos con destino á la biblioteca de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

EXTRANJERO.

Francia.

En el Senado ha empezado el primer debate relativo á la ley que regula el estado civil de las tribus indígenas de Argelia. El general Armandeu pronunció un discurso oponiéndose á la adopción de la ley, fundándose en que es imposible cambiar las costumbres de un pueblo por medio de reglamentos que, por el contrario, las costumbres son las que deben producir la reglamentación. Para alterar las condiciones morales en que se halla la

Argelia, sería preciso variar los accidentes climatológicos del país, esto es, las prolongadas sequías seguidas de torrenciales aguaceros, los temblores de tierra, que explican por qué persisten los árabes en vivir en tiendas, y este sistema de vida dificulta mucho el empadronamiento.

Hizo el orador un sombrío cuadro de las consecuencias que traería para el porvenir de la raza indígena la aplicación de esa ley, que obligará á tomar un nombre patronímico á los árabes, pues de lo contrario fracasaría totalmente la ley. Esta disposición renovarían una pragmática de Felipe II, fecha 1566, que nunca pudo llevarse á ejecución, y que fué el primer paso dado para la expulsión de los moros de España.

El general Armandeu terminó diciendo que esa ley favorecería á los agiotistas, en el caso que se expropiara de sus tierras á los indígenas para adjudicarlas á colonos europeos. Este hecho ocurriría por la pérdida que cualquiera de aquellos experimentase de sus documentos de policía.

A pesar de esta razonada oposición, se decidió que pasara el proyecto á segunda lectura.

Empiezan á manifestarse marcadas tendencias de liberalismo en el espíritu público á causa de los proyectos de ley presentados en la Cámara por el Sr. Paul Bert contra el clero católico, y por el señor Waldeck-Rousseau contra las asociaciones religiosas.

Hay que agregar á éstos el presentado últimamente por el Sr. Marcon, proponiendo que se rehusase el título de bachiller á los franceses que no hayan seguido los estudios de segunda enseñanza en establecimientos del Estado.

Este último proyecto de ley ha motivado una carta que publica *El Siglo XIX*, firmada por el diputado Joseph Fabre, á quien nadie tachará de clerical, puesto que siempre se ha mostrado enemigo del clero.

Hé aquí algunos párrafos de la carta del señor Fabre:

«La proposición es antiliberal y enteramente opuesta á los principios esenciales del derecho republicano. El día en que fuese aplicada se restablecería el monopolio universitario y la libertad de enseñanza se confiscaría hipócritamente.»

«Por este medio se pretende sujetar al clero, y lejos de esto, sólo se logrará enaltecerlo, adjudicándole la aureola de la persecución y proporcionándole á sus partidarios la ventaja de presentarse ante la opinión pública como campeones de la libertad.»

«Preténdese por este medio dar firmeza á los estudios, y en realidad se rebajarían, á falta del estímulo que produce la lucha entre establecimientos rivales.»

«La Universidad no teme la concurrencia, antes bien la reclama. La gran Sociedad de Instrucción secundaria, á la que pertenece la mayor parte de los profesores de nuestros liceos y colegios, se ha pronunciado ya totalmente contra el restablecimiento de los certificados de estudios.»

«Este inicuo sistema del certificado de estudios es una de las invenciones autoritarias de Napoleón I.»

«El Sr. Fabre termina diciendo que á parte de algunas garantías de derecho, como inspección, exámenes, etc., de que no puede desprenderse el Estado, debe dejarse á los padres la facultad de educar á sus hijos como más les convenga, sin que tengan que preocuparse el día de los ejercicios para el bachillerato sino del grado de instrucción en que aquéllos se hallen.»

«Esta es, en efecto, la libertad. La reglamentación, las exclusiones, los monopolios y las tuturias obligadas del Estado no se concilian con la doctrina democrática.»

Y no es solo el diputado Fabre quien protesta contra la exclusiva autoridad docente que pretende asumir el Estado; la prensa liberal independiente de la vecina República suscribe las protestas de aquí, y estamos seguros que lo mismo opinarán todos los hombres sensatos, y principalmente los partidarios de la democracia. Hay derechos que el Estado jamás debe usurpar, y el de la educación de la juventud corresponde por naturaleza á los padres de familia. Y si esto es general á todas las sociedades, es absolutamente preciso en aquellos pueblos en que se profesan diversos cultos, pues obliga á ello el respeto debido á la conciencia.

La actual República francesa ha dado ya varios pasos que la alejan del ideal democrático. ¿Seguirá todavía por esta senda de retroceso? ¿Insistirán los hombres que la rigen en lastimar los sentimientos religiosos de la mayoría del pueblo?

Italia.

El *Osservatore Romano* del 16 ocupa siete columnas con el texto latino de la carta enviada por León XIII á los obispos italianos.

En ella señala Su Santidad los gravísimos peligros que entraña la situación en que han puesto á la Iglesia y á la sociedad las obras de la impiedad y del materialismo, destructoras obras que con verdadero encarnizamiento se prosiguen.

Su Santidad condena el error de los que presentan á la Iglesia como enemiga de los pueblos, siendo así que atiende á su suerte con la mayor caridad, á la vez que es guardadora y depositaria incorruptible de las doctrinas sin las cuales no es posible la verdadera civilización.

Excita Su Santidad á los prelados á considerar todos estos peligros, y á oponerse á ellos sin descanso, ora hablando directamente á los pueblos, ora propagando las obras católicas. Invita también á los seglares á protestar en favor de la independencia temporal del Papa, organizándose y defendiendo enérgicamente al clero, para que todos se presenten á la altura de las circunstancias.

Esta carta ha producido gran sensación en Italia, y está llamada á producir en todo el mundo.

La *Voce della Verità* inserta una comunicación oficial del duque Salviati, presidente del Comité general de católicos.

El duque de Salviati recomienda á los católicos que se inscriban en las listas electorales, y repite que esto en nada cambia el programa de abstención adoptado por los católicos para obedecer á quien puede mandar.

El Guardasellos presentó el 16 al Senado el proyecto de ley relativo al escrutinio por lista, pidiendo la urgencia, que se acordó.

Los senadores serán citados á domicilio. El *Popolo Romano* termina así un artículo consagrado á la situación recíproca de la Francia y de la Italia:

«Estamos completamente convencidos de que el Ministro Freycinet no descuidará nada para llegar á un *ultimatum* favorable en las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.»

«En cuanto á la cuestión tunecina, las declaracio-

nes del Sr. Freycinet en el Parlamento francés son las de un hombre de Estado dispuesto sinceramente á llegar á una conclusión aceptable á todos.

«Deseamos vivamente que se halle el medio de restablecer entre ambos pueblos las relaciones amistosas de otros tiempos.»

La Condesa Josefina Mastai-Ferretti, sobrina de Pio IX, que entabló litigio con los testamentarios de éste acerca del derecho que la asistía para heredar á aquél, ha obtenido sentencia favorable del tribunal civil de Roma, concebida en los siguientes términos:

«1.º El tribunal declara que la Condesa Josefina Ferretti-Fabri, en calidad de hija del Conde Ezeolo Mastai-Ferretti, tiene el derecho de suceder al difunto Pio IX por el testamento olográfico de 15 de Marzo de 1875 y de recibir su parte en la herencia.»

«2.º Ordena la división de la herencia según los dos testamentos de 15 de Marzo de 1875 y 8 de Febrero de 1877, y manda á las partes comparecer ante el notario Venuti Alessandre para la formación de las particiones.»

«3.º Condena á los defensores á las costas del juicio, que deberán ser liquidadas por el juez Patignami en favor de la Condesa Josefina Mastai-Ferretti, y manda unir los gastos á la cuenta general de las particiones.»

TELEGRAMAS.

Nueva-York 19.—Ayer se declaró un voraz incendio en una casa de Haverhill, que en pocos momentos se propagó á otros edificios inmediatos, entre los cuales se hallaban una fábrica y el Banco.

Más de 2.000 obreros han quedado sin trabajo. Las pérdidas ocasionadas por esta catástrofe pasan de dos millones de pesos fuertes.

Londres 19.—Los despachos de Irlanda dicen que la agitación, lejos de calmarse en aquella isla, es cada vez mayor, quedando impunes casi todos los delitos de que son constantemente víctimas los agentes de policía y los irlandeses que no acatan las órdenes de la Junta secreta de la Liga agraria.

París 19.—Se cree que el mes próximo regresarán á Francia la mayor parte de las fuerzas del ejército expedicionario á Tunez, quedando limitada la ocupación francesa á la guarnición de algunos puntos estratégicos de la Regencia.

París 19.—El Ministro del Interior ha dirigido una circular á los prefectos encargándoles designen los establecimientos donde los congregacionistas expulsados intentan volver.

Berlín 19.—Los periódicos alemanes toman nota del discurso del general ruso Skobelev, declarando que semejantes bravatas no asustan de ningún modo á Alemania. Añaden que no creen que Rusia quiera hacer la guerra, teniendo en cuenta el estado de su Hacienda y el mal social que la devora.

Los periódicos de Viena no dan importancia alguna al discurso de Skobelev.

El *Fredenblatt* siente que un general ruso haya podido usar un lenguaje que está en contradicción con las ideas y las intenciones del Czar.

París 19.—Es probable que el Sr. Marcere reemplace al almirante Jaurés en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, pedirá su beneplácito al Gobierno de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

Provincias.

Escriben de Berga á *El Correo*:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me permito molestar su atención por si tiene á bien reseñar, en el periódico que tan dignamente dirige, los sucesos de que es teatro esta ciudad.»

«Es el caso, señor director, que hace días circula la noticia de que viene una señora recorriendo todas las ciudades, la cual pernoca en el cementerio para cumplir una penitencia impuesta por Su Santidad el Papa León XIII, por haber cometido el delito de incesto y doble matrimonio; esta señora tenía precisión de que fuese otra segunda persona á media noche á levantarla del ataúd en que tenía que estar por espacio de cuatro horas, y al sujeto que la llamase le regalaba 30.000 reales, pues, según la versión, esta señora es muy rica y tiene que extinguir su capital en esta forma, y una vez hecho esto, queda perdonada; y se esperaba en esta de un día á otro.»

«Ahora bien: en la noche del 13 del corriente se apeó de la diligencia que viene á ésta de la ciudad de Almería una señora, la cual viene á cobrar unas letras á la villa de Adra; al verla la gente bajar sola del coche, cual si fuese una horda salvaje, se lanzó sobre ella á los gritos de ¡esta es la muerte! Se amparó en una fonda, y el dueño de ella la negó alojamiento; tuvo por precisión que salir á la calle; allí la esperaba la turba, y entre silbidos, voces y pedradas la hicieron recorrer la población, sin que en parte alguna la admitiesen, hasta que, compadecida la dueña de la fonda La Iberia, la admitió, llenándola esta de gente, tanto, que por más que es espaciosa, no se cogía ni en el patio ni en los pasillos; por último, aquello se arregló como Dios quiso, haciendo creer que no era ella la muerta (como la turba decía) y la pobre señora tuvo que tomar el coche de retroceso; pero no paró en esto la función, puesto que á la mañana siguiente llegó un caballero con su señora y se repitió la misma escena con ellos que con la anterior, aumentada con un gentío inmenso que de todas las inmediaciones vienen á ver al señor Obispo de la diócesis, que en la actualidad se encuentra en este punto haciendo la visita.»

«Debo también decirle, señor director, que ha habido muchas señoras de esta localidad que inmediatamente que supieron el suceso mandaron á la iglesia á toda prisa por agua bendita, para rociar la puerta de su casa cuando pasase por la calle la muerta, como aquí le dicen.»

«Celebro esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—X.»

Han sido nombrados respectivamente, primeros y segundos maestros de Escuela normal de Valladolid, D. Casimiro Heras y D. Remigio de Pablo.

El inspector de primera enseñanza de Tarragona, Sr. Santigosa, ha presentado su dimisión.

Escriben de Santa Cruz de Tenerife, que un hombre dotado de energía poco común se halla ya realizando los planes que hace tiempo ha venido persiguiendo y que han de ser un venero de riqueza para estas islas en primer término, para la Península después.

Es este D. Ramón de Silva Ferro, Director industrial de la *Sociedad de pesquerías canario-africanas*.

El objeto que se propone es la explotación de las abundantisimas pesquerías del brazo del Atlántico que separa estas islas del desierto de Sahara, introducir en España los productos de estos mares y libertar así á España de la enorme contribución que paga al extranjero por la importación del bacalao y el pez-palo. Para comprender bien lo inmenso de este tributo, véase la elocuencia de las siguientes cifras: que son oficiales y copiamos del libro del Sr. Silva Ferro: *Estudios económicos, industriales y científicos respecto á pesquerías*.—Londres, 1875:

«Bacalao y pez-palo importado en España durante 14 años (1860 á 1873 ambos inclusive), 426.205.410 kilogramos.»

«Su valor en aduana, 493.726.425 pesetas.»

«Lo que da un promedio anual de 30.443.224 kilogramos y 13.837.580 pesetas.»

«Resultado que, en lo que va de siglo, hemos pagado al extranjero más de 1.120 millones de pesetas por este concepto, capital enorme que falta hoy á la industria española. Si el Sr. Silva consigue su objeto y lo conseguirá, dados sus conocimientos, su fe inquebrantable y su tenaz energía, habrá hecho mucho bien á España que todos los políticos y hacendistas que aumentan nuestro malestar, en vez de remediarlo. Hé aquí, para terminar, un párrafo de una carta que se ha dignado escribir dicho señor:

«El 4 de Enero salí de Arrecife para la costa de África en el dandy *Sahara*, en expedición científica y de pesca. En 54 horas llegué á Rio de Oro, bajé cuatro días en operaciones geodésicas e hidrográficas, pasé cinco y medio días y cargué un bote buque; volví á trabajar á Rio de Oro, recordándole hasta la isla Herne, 21 millas al interior, retorné con felicidad en 72 horas á Arrecife, después de diez y nueve y medio días de viaje.»

En la administración de correos de Barcelona se descubrió un pliego que contenía púas sarmientos procedentes de Francia.

La casualidad de haber rasgado el sobre una pta de sarmiento, hizo que se descubriera el fraude y conforme á las disposiciones vigentes, la autoridad de aquella provincia, asesorada por el Instituto agrícola catalán de San Isidro, dispuso, sin violar el secreto de la correspondencia privada, se quemara el envoltorio peligroso, cuya disposición quizás se haya librado de una invasión filoxérica á los viñedos catalanes.

Merecen plácemes la administración de correos y el gobernador de Barcelona por servicio tan vechoso á los viticultores españoles.

Madrid.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto en el departamento de Cartagena se proceda á la composición del armamento del primer batallón de pedionario á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría del departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S. M. el Ministro pondrá á la firma el Real decreto nombrando Ordenador de pagos del departamento de Sagasta á nuestro querido amigo D. Joaquín Maraschino.

Por el Ministerio de la Guerra se han adoptado siguientes resoluciones:

El teniente de infantería D. Ramón Alvarado ha sido destinado al depósito de este centro.

—Ha sido ascendido á teniente coronel de infantería, con destino á la reserva de Huelva, D. Fernando Orive.

—Ha sido ascendido á capitán el teniente de ingenieros D. Eduardo Mier.

—Los tenientes coroneles D. Manuel Rivero y Manuel Selgas y D. Eduardo Tamer, han sido designados las reservas de caballería de Pamplona, de Valme y de Vitoria respectivamente.

El cuarto principal núm. 4 de la casa núm. 1 de la calle del Aguila fué teatro ayer mañana de una nota men horrososa.

Hé aquí cómo lo refiere un colega: «Dos primos hermanos vivían en la misma casa, uno soltero y el otro casado; con los dos la madre del soltero.

«Entre los cónyuges existía hace tiempo el objeto de divorciarse, teniendo, según parece, partida blada la correspondiente demanda. El soltero había opuesto siempre á esta separación, y se continuó por esta causa el marido llegó á sospechar la fidelidad de su esposa.

«En tal estado se hallaban las cosas, cuando el ocho y cuarto de la mañana de hoy, Quintín y López, que así se llama el marido, ofreció primo, que aun se hallaba en el lecho, una aguardiente, asistiendo al propio tiempo penada en el pecho. El agredido trató de defenderse, y en vista de ello, el agresor le dió varias patadas, hasta el número de 25.

«A los gritos de la vecindad huyó el agredido, fué detenido en la calle por los agentes de la fuerza, á quienes dijo que subieran, pues habido á un hombre.

«Las dos mujeres no estaban en casa.

«El herido, que se llama Agustín López treinta y cinco años y es medidor de vinos, sor tiene cincuenta y nueve años, y es albañal que trabaja en las obras de San Pablo hospital, á donde fué conducido.»

La subasta de las obras de habilitación de la línea de ferrocarril de Piedad, presupuestada en 245.388 pesetas, se efectuará el 6 del próximo Marzo.

Por el correo de ayer recibimos las noticias referentes á los preparativos que se hacen en Sanúcar de Barrameda para el casamiento de S. S. MM. y AA. los Duques de Calabriga y de Segorbe.

A la entrada del pueblo, por la estación de ferrocarril, se ha levantado un arco monumental de orden gótico, y otro de orden greco-romano en la entrada de la calle de Caballeros, que se halla el suntuoso palacio de los Duques de Calabriga.

La fachada del Ayuntamiento lucirá por vez una iluminación de gran novedad y esplendor, se dará una solemne función regia.

Seguirán también los preparativos para grandes cacerías.

En todas las fondas hay numerosos huéspedes.

Para el miércoles á las diez de la mañana citados los directores de periódicos al de

El señor Ministro de Gracia y Justicia, con objeto de observar el cumplimiento de la inclusión de los delitos de imprenta en el Código penal.

Como a La Epoca, la hora y el día nos parecen perfectamente escogidos, pues que se trata de poner a la prensa la ceniza en la frente.

Ayer tarde se celebraron solemnes desagravios casi todos los templos de Madrid, y se repetirán hasta el miércoles próximo inclusive.

El señor Ministro de Fomento salió anteayer a cacería para los Llanos, acompañado del señor arquero de Salamanca y otros varios amigos particulares.

Por indisposición del presidente y de uno de los jueces, se suspenden hasta nuevo aviso las oposiciones a las cátedras de latín y castellano vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahón.

En el camino de Getafo se cometió anoche un crimen, del que sólo conocemos los siguientes detalles: Serían las siete próximamente cuando se oyeron las detonaciones consecutivas de arma de fuego.

El citado cadáver no ha podido identificarse, a causa de no haberse hallado documento alguno. Han sido detenidos tres sujetos por sospechas de implicación en el delito, sobre todo uno de ellos, que se cree sea el autor.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28,475 fin de mes, y 28,70 a fin del próximo; subvenciones a \$5,60.

Dicen de Jaen que anteayer, de resultados de una rama de Carnaval, se trabó una riña entre dos hermanos y otro sujeto, vecinos de aquella capital, resultando uno de los primeros herido de tal gravedad, que se cree haya fallecido; el otro herido de un tiro que le disparó el tercero, y este de una puñalada de consideración en una pierna.

El Ministerio de Ultramar ha significado a las autoridades de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que procedan a los catedráticos y profesores de las Universidades e Institutos de enseñanza de aquellas islas para recompensas análogas a las concedidas a los funcionarios de la misma clase de la Península.

La comparsa infantil de Arévalo, compuesta de cuarenta niños, de los cuales ninguno llega a los siete años, ha dado ayer un concierto casa del señor Sagasta; hoy lo hará en Palacio y después ejecutará diferentes piezas en el baile que de niños ha de celebrarse en el teatro de la Comedia.

Para la presidencia del Centro militar circulan varias candidaturas, ninguna de las cuales tiene hasta ahora más ni menos probabilidades que otra, puesto que la comisión nominadora nada ha acordado.

Para conocimiento de nuestros lectores, y sólo como un rumor, diremos que se habla de los generales Marqués de Miravalles, Jovellar, Castillo, Riquelme y Ros de Olano para ocupar el importante puesto vacante por fallecimiento del general Conde de Valmaseda.

El día 23 se negociará en la Dirección del Tesoro una nota de letras del producto de la renta de loterías.

Las institutrices y profesoras de comercio procedentes de la Asociación para la enseñanza de la mujer, se han constituido en círculo social, con el objeto de atender convenientemente a las demandas particulares de sus servicios, de socorrerse mutuamente en casos de necesidad calificada, y de continuar en común sus estudios para conservar y ampliar los conocimientos que han adquirido.

Las institutrices formadas en la Escuela que con

este nombre fundó D. Fernando de Castro, hace ya once años, son nada más que treinta y siete, y todas se nombran, a la vez que con dicho título, con el de maestras superiores, pues sólo cuatro carecen de esta investidura.

Ya está funcionando la junta directiva del referido Círculo social, en el domicilio de la Asociación, calle de la Bolsa, núm. 44.

Salones.

Anteayer se efectuó un baile de niños en la artística morada del señor de Madrazo. Las infantiles parejas ensayando rigodones, valses y polcas, cuando apenas saben andar, ofrecían un espectáculo encantador.

Los trajes que más llamaron la atención son los siguientes: María Alvarez de Alicia, Mariana Quirós y Mercedes Acosta vestían de majas; Antonia Quirós de Abate, Amalia Martínez, de antigua (del tiempo de la Restauración); Gonzalo Uhagon y Luciano Ochoa de sargento Federico; Eugenio Ochoa de pierrote, y su hermana Luisa de Scoubette; la niña de Murillo lucía un traje caprichoso; los nietos de la dueña de la casa estaban vestidos: el mayor, Antonio, de Meñistóteles; Teresa de capricho, María de pastora, y Angelita de Adriana Angot; los niños de Dóriga uno de jockey y el otro de Ira-Diábolito, y la niña Matilde de antigua; María María de Odahsea; los hijos del Sr. Padilla: Alejandro, de jockey; Alvaro, de ruso, y Angelita de Capercucia encarnada; los de Rodríguez Rivera: uno de peregrino, otro de pescador napolitano, y las niñas, una de sirvienta francesa y de pastora la otra; Adela Ojeda de valenciana, y Pepito de Quevedo, Jaime del tiempo de Luis XIII, Luis Foxá de marqués; los niños del Sr. Parrella: Rosario de siciliana, Paca de aldeana francesa, Magdalena de capricho, Adriana de polichinela y su hermano Luis de pierrotte; Mercedes Fernández de salamanquina, y de espigadora la niña María Victoria de la Condesa de Almina, y otros que no recuerda la memoria.

La fiesta ha sido digna del eminente artista don Federico Madrazo, y los infantiles rigodones mostraban su gratitud a la señora y a los dueños de la casa.

El domingo se celebrará otro baile de niños en casa de los Marqueses de Perijá.

VARIEDADES.

La sentencia de Gulteau.

Hé aquí el texto de la sentencia pronunciada por el juez Cox contra el asesino de Garfield, tal como la publica el New-York Herald llegado ayer a Madrid:

«El juez Cox (dirigiéndose al reo.)—Estáis convicto y confeso de un crimen tan terrible en sus circunstancias y tan trascendental en sus resultados, que ha traído sobre vos el horror del universo y la execración de vuestros compatriotas.

«La excitación producida por semejante atentado hizo árdua y penosa la tarea de procesaros con la debida justicia e imparcialidad; pero ni os ha faltado durante el proceso el apoyo del Gobierno para la protección de vuestra persona contra toda violencia, ni os ha escatimado nada el Tesoro de la nación de cuanto fué preciso para vuestra defensa y para esclarecimiento y depuración de los hechos. Habéis tenido un jurado tan recto e imparcial como pueden serlo los más altos tribunales de justicia conocidos; os ha defendido un abogado, cuyo celo e interés le hacen acreedor a los mayores encomios, y por mi parte, en nada he debilitado ni entorpecido vuestra defensa.

«A pesar de todo esto, el jurado os proclama culpable.

«Fuera sin duda grato para muchas gentes que el veredicto del jurado hubiese declarado vuestra irresponsabilidad, quedando así las muchedumbres en la satisfactoria creencia de que el crimen de asesinato político había sido excluido de nuestra civilización y de nuestras instituciones. Pero el resultado de vuestro proceso proclamará bien pronto lo erróneo de semejante creencia, y el país aceptará como un hecho la existencia de un crimen, a cuyo autor los tribunales tienen el deber de aplicar la mayor de las penas señaladas en el Código, para que sirva a los demás de provechoso ejemplo.

«El curso de vuestro proceso ha sido tan extraordinario, que muchos han llegado a dudar de vuestro juicio. Pero nadie puede dejar de creer que cuando cometisteis el crimen, conocíais a fondo la

naturaleza de éste y cuáles habían de ser sus consecuencias.

«El reo.—Obró como enviado de Dios.

«El juez Cox.—Tampoco puede dudarse que poseáis sentido moral y suficiente conciencia para comprender todo lo inico de semejante acto.

«El reo.—Eso de inico es discutible.

«El juez Cox.—Vuestro propio testimonio acredita que retrocedisteis horrorizado ante tal idea. Vuestra conciencia se resistió contra el crimen, pero las argumentaciones sofisticadas y falaces de vuestro entendimiento os movieron a obrar a pesar de las protestas de vuestra propia conciencia.

«El motivo que os indujo al atentado es materia de diversas conjeturas, aunque es creencia casi general de que os ha movido una desahogada ambición y una cierta dosis de fanatismo. Vuestras mismas declaraciones así lo han revelado, echando por tierra las teorías asentadas por vuestros defensores. Estos han sustentado, y lo han sustentado honradamente, tal es al menos mi opinión, que cometisteis el crimen en un acceso propio de la demencia de que os consideran víctimas; pero vuestras mismas afirmaciones vinieron a demostrar que tuvisteis meditado propósito de cometerlo y que obrasteis exclusivamente a impulsos de vuestra deliberada voluntad y de vuestros extravíos desos. Estas cosas podrán parecer vuestras de locura a algunas personas; pero la ley sólo ve en ellas la realización de un crimen premeditado y voluntario.

«Aun estáis en actitud de reclamar contra cualquier error que por mi parte haya podido cometer durante el curso del proceso; pero entre tanto, debo cumplir el triste deber de pronunciar la sentencia a que la ley os condena.

«Seréis conducido desde aquí a la cárcel pública del distrito, de donde habéis venido, y en ella permaneceréis confinado hasta el 30 de Junio de 1882, en cuyo día seréis trasladado al sitio prevenido para la ejecución dentro del recinto de la referida cárcel. Allí, en el intervalo que media de las doce a las dos de la tarde, seréis suspendido por el cuello hasta quedar cadáver (you be hanged by the neck until you are dead).

«Quiera el Señor tener misericordia de vuestra alma!»

Teatros.

LARA.—Se trataba del estreno de una obra de los Pina y Domínguez, titulada El país de las gangas, y una concurrencia escogida llenaba el lindo teatro de la calle de la Corredera.

Con sólo manifestar que es una revista, queda explicado cuál era el pensamiento que sus autores tenían al presentarla en escena, lo cual han conseguido, entreteniendo al público agradablemente.

Las decoraciones presentadas por Bussato, de muy buen efecto.

El vestuario, digno de una obra de primer orden, nos permitió apreciar el buen gusto y riqueza, del que posee el Sr. Segarra, lo cual hará, sin duda, que los empresarios de nuestros teatros lo encarguen de sus sastrerías.

La música, del maestro Rubio, agradable.

Ambos autores fueron llamados a la escena.

En la función que ha de celebrarse para beneficio de la señorita doña Concepción González en el teatro Martín, se pondrán en escena La noche antes, La perla gaditana, En el cuarto de mi mujer, La familia improvisada y Los bonitos, en cuyas piezas tomarán parte varias actrices y actores de los teatros de Variedades, Comedia y Salón Esíava.

Una vez más ha podido admirar el público que asiste al teatro de la calle de Jovellanos la preciosa zarzuela de los Sres. Larra y Gaztambide, Las hijas de Eva.

Aunque, como siempre, todas las piezas fueron aplaudidas, ninguna como el bellísimo cuarteto del acto tercero, cuya ejecución fué admirable.

Los artistas se presentaron al final de cada acto y obtuvieron merecidos aplausos.

Estado del tiempo.

Las bajas presiones se extienden por la Scandinavia, Alemania, Islas Británicas y Francia, en cuyas costas de O. persisten, sin embargo, las elevadas, lo mismo que en España, donde llegan a 777,7 (Valadolid), y a 770,0 (Cartagena). Ayer no llovió en ninguna provincia.

embargo, merecedora de dispensa. ¿Cuántos abejorros no pululan hoy en el mundo de las letras, pretendiendo que se les abra paso, aun cuando no llevan por garantía más que la alabanza que a sí mismos se tributan?

Pablo, cuando más, llegaba a reforzar el contingente de los pretendidos sacerdotes del saber.

III.

EL ÁNGEL DE LOS ENSUEÑOS.

En una de esas hermosas tardes de Febrero en que los rayos del sol atraen con voluptuosas caricias a los habitantes de la corte, Pablo Montenegro cruzaba por delante de los lindos squares que han transformado en un vergel los arenales del paseo de Recoletos.

Era en aquel tiempo este sitio, como hoy el Parque llamado de Madrid abierto en el Buen Retiro, el punto donde diariamente se ponían en contacto todas las notabilidades de nuestra corte, sin obligación por ello de desencastillarse de sus rivalidades ni de su indiferencia para con los advenedizos que con ellos se codean.

Aquella formidante hilera de carruajes cruzando en pausada formación, en cuyo fondo se reclinan indolentes, brillando como la perla dentro de su concha, mujeres maravillosamente hermosas; los gallardos jinetes que caracolean en torno suyo, y toda la profusión de lujo y la vertiginosa animación que allí reinaba eran propios para asombrar a cualquiera que conocea la escasa riqueza de nuestro país, y el valor que representa este torbellino de ostentación vano y efectivo a la vez. Tal remedo del Bois de Boulogne ó del Prater de Viena, es un reto imprudente a nuestras poblaciones rurales, que miran derretir en tan improductivo torneo de placeres el oro que podría mejorar su situación, liquidado en máquinas agrícolas y canales de riego.

No pensaba por entonces así seguramente nuestro bello provinciano.

La temperatura es de 14º en Tarifa y 1º bajo cero en Teruel. La máxima en Madrid es de 45º y la mínima de 2,0 bajo cero.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores se sirvan dar aviso a la Administración de cualquier falta que noten en el servicio del periódico para subsanarla inmediatamente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY: San León, obispo y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia. A las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M., y a las diez será la misa mayor; por la tarde, a las cuatro, se rezará la estación, meditación y el rosario; después el acrómon, que predicará D. Manuel Uribe, terminando con solemne reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, continúa el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado. A las diez se manifestará a S. D. M., que quedará expuesto todo el día, y se celebrará misa mayor con sermón, que predicará el señor Cura de San Millán, D. Lope Ballesteros; después de la misa de doce, se rezará la estación y el trisagio a la Santísima Trinidad. Por la tarde, a las cinco, se rezará la estación y letanía del santo rosario a la Santísima Virgen, y sermón que predicará D. Carlos Díaz Guijarro, concluyendo con la plegaria al Santísimo Cristo y la reserva.

También continúa el triduo de desagravios en la iglesia del Carmen Calzado a la Santísima Trinidad, por las ofensas que se cometen en estos días contra las Tres Divinas personas; a las cuatro y media de la tarde se rezará la estación y el rosario, después el sermón, que predicará D. Benigno Cafranga, trisagio cantado, Santo Dios, símbolo de San Atanasio y la reserva.

Continúa celebrándose el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado en la iglesia de Monserrat; los ejercicios comenzarán a las cuatro y media de la tarde, estará S. D. M. de manifiesto y predicará don Mariano Morlans.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Función extraordinaria a beneficio de los Asilos del Pardo.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—Morir dudando.—El Tío Palomo.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—F. 6.º.—Turno par.—El sargento Federico.

—A las ocho y media.—F. 122 de abono.—Turno impar.—Las hijas de Eva.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 4.º.—La posada de Lucas.—El fonógrafo Edison, por el señor Llopa.—Intermedios por el sexteto.

De tres a seis de la tarde baile infantil de trajes.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las tres de la tarde.—Gran baile de máscaras hasta la madrugada.

VARIEDADES.—A las ocho.—Luzes y sombras.—En el cuarto de mi mujer.—Gajes del oficio.—Luzes y sombras.

LARA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—El país de las gangas.—Doña Josefa.—De Cádiz al Puerto.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El proceso del Canean.—El marqués de Pimentón.—La soirée de Cachupín.

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio de la actriz doña Vicenta Urrutia.—A las puertas del cielo.—Receta contra las suegras.—¡Viva Andalucía!—Arte y corazón.—Los días de Alifonsa.

ALHAMBRA.—Bailes de máscaras, de tres a siete y media de la tarde, y de ocho de la noche a la madrugada.

CAPELLANES.—Baile de máscaras, de tres de la tarde a tres de la madrugada.

Imprenta Central a cargo de Victor Esia, Colegiata, 8.

BOLETIN DE LA PROPAGANDA LIBERAL.

LA TIERRA PROMETIDA

RECUERDOS DE UN PROVINCIANO

POE

ANTONIO PEREZ RIOJA.

loven al que el público acababa de rendir ovación a la honajera.

Pablo vió la mano que le tendía su introductor, y la seña que le hacía a él mismo para que se acercara. Un tanto conmovido se acercó a ellos, oyendo que el primero decía al héroe de la fiesta:

—Te presento a este caballero, que desea felicitarte.

El poeta, inclinándose graciosamente, alargó su mano a Pablo, que estrechándola con efusión, no tuvo aliento más que para bañucear un convencional cumplido.

Nuevos apasionados que llegaron a complimentarle, interrumpieron esta escena.

Pablo, entonces, dirigiéndose a aquel joven que que una manera tan deferente le había complacido, le dijo con acento que demostraba deseo de entablar amistad:

—Caballero, doy a usted las gracias por la atención que le he merecido, doblemente de apreciar cuando yo no tenía la honra de ser su amigo.

—El honrado sería yo, amigo mío,—dijo el otro.

—Pablo Montenegro, en las Peninsulares, queda muy suyo, y deseando tener ocasión de corresponderle.

El periodista, echando mano a su cartera, sacó una tarjeta que puso en manos de Pablo, añadiéndole estas palabras:

—Enrique Ramirez, en la redacción de... ó don-

de dicen esas señas, queda a la disposición de usted.

Los dos, como se ve, apuraban hasta lo increíble toda la gravedad que pueden permitirse unos jóvenes que no han llegado a ser mayores de edad.

Plantado su conocimiento de una manera tan solemne, el amable Ramirez (puesto que ya podemos llamarlo por su nombre) escoltó a su nuevo amigo hasta la puerta, despidiéndole allí con una sonrisa y un apretón de manos.

Todo el resto de aquella noche lo pasó Pablo dando vueltas en su imaginación a las nuevas ideas que le asaltaban.

—El mundo de las letras,—se decía, queriendo convencerse a sí mismo,—me brinda cuanto mi impaciente ambición pretende. El escritor de costumbres, el autor dramático, el periodista y el crítico, ¿no son un poder que todos reconocen en la sociedad? ¿no pisan sobre una alfombra tapizada de laureles? ¿no se elevan como semi-dioses por encima de la multitud? Yo mismo acabo de presenciarlo; el espectáculo de esta noche viene a demostrarme lo fundado de mis cálculos y lo acertado de mis suposiciones. Pues, ¿y los triunfos del periodismo? ¿y la omnipotencia de la tribuna, término de estas agitadas luchas? ¿No basta esto a satisfacer la mas ambiciosa inteligencia? ¿no arrastra en pos de sí tan brillante destino los honores, la consideración y la riqueza? ¿Dulce decididamente me conviene explorar ese mundo encantado.

Pablo no podía saber todo lo quimérico que eran sus proyectos, ni las increíbles dificultades que tenían que salirle al encuentro. En primer lugar, ignoraba que en nuestro país no es bastante ser buen poeta, buen dramaturgo ó periodista aventajado, para poder cubrir las necesidades más perentorias de la vida; y de ningún modo podía imaginar los incansables desvelos, las prolongadas viglias y las encarnizadas luchas que, aun dada una notable aptitud, amargarían su existencia antes de que luciese para él aurora tan risueña.

Su completa ignorancia en este punto ora, sin

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LIBERAL.

DIARIO DEMÓCRATA MONARQUICO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 10 pesetas.—Portugal, trimestre, 8 pesetas.—Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, un año adelantado, 10 pesetas fuertes oro del cuño español.—Demas países, 15 pesetas trimestre.
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

Se suscribe en la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, remitiendo su importe.
Agentes para la Isla de Cuba, Sres. Descamps y Lecaille, calle Habana, núm. 92, Habana, donde se dirigirán los pedidos de suscripción, anuncios y reclamaciones.
La correspondencia política se dirigirá á la Redacción, con sobre al Director del periódico, D. Juan Antonio Corcuera.

QUIRÓS
ALMACÉN DE MADERAS
FERRAZ, 51
(ESQUINA A LA CUESTA DE ARNEROS.)
Completo surtido de maderas de construcción, de la Sierra de Guencas.
DEPOSITOS:
Madrid, calle de Téllez, núm. 6.
Aranjuez, La Roda y Villagorda.
Precios económicos para toda clase de construcciones.

LA POMPA FÚNEBRE
CORREDERA BAJA, 35
(FRENTE AL REFUGIO.)
Entierros de 20 á 10.000 pesetas.
Servicio permanente día y noche.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS
ADUANA, 26 TRIPLICADO, TERCERO.
En este centro de enseñanza, sus alumnos, bajo la inmediata dirección de sus demostradores, siguen practicando las operaciones á los precios dados por la Facultad, que son los que indica la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

	PESETAS.
Por la extracción de una muela.....	1,25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2,50
Limpieza de dentadura.....	2,50
EMPASTES.	
De Gutta-percha.....	1,25
De Amalgama.....	2,50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Cautchony diente plano.....	5
Idem, id., encia.....	10
Otro idem, id., plano.....	20
Otro idem, id., encia.....	25

ALMACEN DE HULES Y ALFOMBRAS
DE
JOSÉ A. MORALES
Proveedor de la Real Casa.
Carretas, 41 y Plaza del Angel, 1.
MADRID.
Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta y fieltro, telas novedad para colgaduras y otros muchos artículos para el adorno de las casas y elegantes salones.
Transparentes, gutta-percha, telas de encuadernar, im; ermeables, hules de todas clases, ingleses, franceses y alemanes.

EL ELIXIR DE ESTA CLÍNICA, 3 PESETAS.
Continúa abierta la matrícula y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del Reglamento de dicho Colegio.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS
Alemanes, Franceses y Españoles, Armoniums y Organos Americanos.
EMILIO BARAYBAR SIÑERIZ,
FABRICANTE DE PIANOS,
PREMIADO EN 1873, 74 Y 76, HILERAS, 8, MADRID.

CENTRO GENERAL
DE
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
DE
NUEVO Y JUBÉS
ATOCHA, 41, TERCERO.—MADRID.

PIANOS.
Los mejores de Alemania, con los últimos inventos. Pianos de cuerdas cruzadas, clavi-
jero de hierro, con prolongación del sonido en la nota ó notas que se quiera, por medio de un tercer pedal, resonadores de Kaps, etc.
Pianos los mejores de Francia, de Erard, Pleyel, Herz, Bord, etc., etc.
Garantías cuantas se pidan. Embalajes en el acto. Baratura increíble.
BARAYBAR. Hileras, 8.
ESPECIALIDAD
PARA PELUCAS Y PEINADOS.
PEÑA

Este centro, establecido hace diez años con arreglo á las leyes, se encarga de gestionar toda clase de negocios, ya correspondan á las oficinas del Estado ó á particulares, median honorarios muy módicos.
La mejor garantía de sus gestiones es que este centro no cobra sus reducidos honorarios hasta después de terminados los asuntos que se le hayan encomendado.
Se ocupa en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de todas las empresas, cupones, facturas, etc. Se encarga de la colocación de capitales á rédita con buenas y seguras hipotecas sobre fincas ó papel del Estado.
Cobranza de toda clase de créditos de particulares, empresas y sociedades, y especialmente de libramientos contra el Estado por contratos, etc.
Cobro de alcances correspondientes á los licenciados y fallecidos del ejército de la Península y Ultramar, pensiones, atrasos, reenganches, premios, abonares, etc.
Cobro de pensiones, retiros, viudedades y demás: gestiona el derecho de las mismas.
Se encarga de la representación de los Ayuntamientos por una módica retribución anual.
Gestiona la liquidación y cobro de los intereses del 80 por 100 de propios, y formaliza los expedientes para retirar de la Caja general de Depósitos el capital de la tercera parte de dicho 80 por 100 para la inversión en obras de pública utilidad.
Finalmente, cuantos encargos se le confien, subastas, comisiones de compra y venta desde un libro hasta el objeto de mayor valor: representación en concursos y quiebras, serán desempeñados con la mayor exactitud.
La correspondencia se dirigirá incluyendo sellos.

peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris, con la medalla de Mérito, ofrece á usted sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, calle de la Abada, números 24 y 25. (Tres tiendas) Madrid.
Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si sus postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente anudidos, tranzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señoras como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser uno de los primeros en España de su clase.
Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.
Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

COMERCIO Y SASTRERÍA
DE
JULIAN BERRUECO
CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 14.
Antigua casa especial en corte y confección de toda clase de prendas, uniformes de doctor-licenciado y sacerdote. Géneros de la más alta novedad de Reino y extranjero para la presente estación.